ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1. **Objeto:** Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.

2. **Clasificación UNSPSC:**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ONU				
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTOS**
F Servicios	78000000 servicios de transporte, almacenaje y correo y nombre.	78110000 transporte de pasajeros	78111500 transporte de pasajeros aéreo	78111502 viajes en aviones comerciales
F Servicios	90000000 servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	90120000 facilitación de viajes	90121500 agentes de viajes	90121502 agencias de viajes

3. **Análisis del Mercado**

3.1 **Aspectos generales del Mercado:** El mercado de tiquetes aéreos en Colombia se enmarca dentro del sector de transporte aéreo y turismo, el cual constituye un componente estratégico para el desarrollo económico del país. Dada la diversidad geográfica y las distancias entre los principales centros urbanos, el transporte aéreo se consolida como un medio esencial para la movilidad de personas, el intercambio comercial y la articulación territorial.

Este mercado impacta de manera directa otros sectores complementarios como el turismo, la hotelería, el entretenimiento y los servicios logísticos, generando encadenamientos productivos relevantes. En los últimos años, el sector ha presentado un comportamiento de crecimiento sostenido, impulsado, entre otros factores, por la entrada y consolidación de aerolíneas de bajo costo, lo cual ha contribuido a una mayor democratización del transporte aéreo y a un aumento en la demanda de viajes nacionales e internacionales.

De acuerdo con cifras recientes del sector, durante el año 2024 se evidenció un incremento significativo en el número de pasajeros movilizados a través de las terminales aéreas del país, reflejando una recuperación y expansión del mercado frente a años anteriores, así como una mayor dinámica en la conectividad aérea.

3.2 **Perspectiva financiera:** Desde la perspectiva financiera, el análisis del mercado de tiquetes aéreos debe considerar las particularidades propias de la contratación pública. Al tratarse de una entidad pública, la adquisición de tiquetes se encuentra condicionada a un presupuesto previamente asignado, el cual define el alcance y la capacidad de gasto del contrato. Eventuales modificaciones presupuestales pueden incidir directamente en el volumen de tiquetes a adquirir y en la planeación contractual.

Adicionalmente, la entidad debe sujetarse al marco normativo vigente, el cual puede presentar ajustes que impacten los procedimientos y condiciones de contratación.

Por su parte, el mercado de tiquetes aéreos se caracteriza por su alta variabilidad, dado que los precios fluctúan en función de la temporada, la demanda, la anticipación de compra y otros factores externos. Estas variaciones deben ser consideradas en la estructuración del contrato con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos.

Asimismo, el precio de los tiquetes se encuentra estrechamente relacionado con los costos operativos de las aerolíneas, particularmente el precio del combustible, el cual depende del comportamiento del mercado internacional del petróleo y representa un porcentaje significativo de los costos totales de operación. Este precio cuenta como un 50% de los costos de operativos de una aerolínea y tiene un gran impacto en los precios de los tiquetes (Valora Analitik, 2024). Por último, es importante resaltar que el precio de los tiquetes está sujeto a las tasas e impuestos, las cuales constituyen una parte significativa del valor de los tiquetes, en el caso nacional un 25% del total del tiquete (El Colombiano, 2025). Finalmente, los impuestos y tasas aeroportuarias constituyen un componente relevante del valor final del tiquete, especialmente en los trayectos nacionales.

3.3 **Perspectiva técnica:** Desde el punto de vista técnico, el mercado de tiquetes aéreos ha experimentado una transformación constante impulsada por el avance tecnológico. Actualmente, los procesos asociados a la búsqueda, reserva, compra y gestión de tiquetes, así como el check-in y la atención al usuario, se encuentran altamente digitalizados y automatizados, lo que permite mayor eficiencia y trazabilidad en las operaciones.

En el ámbito de la contratación pública, esta evolución tecnológica se refleja también en la modernización de las plataformas y sistemas de contratación, facilitando la interacción entre las entidades y los proveedores, y agilizando los procesos administrativos asociados a este tipo de contratos.

Adicionalmente, se evidencia una creciente incorporación de herramientas basadas en inteligencia artificial en el sector aéreo, las cuales permiten optimizar la oferta de rutas, personalizar servicios, mejorar la predicción de demanda y aumentar la precisión en la programación de vuelos. Estas innovaciones hacen que el mercado sea dinámico y altamente competitivo, requiriendo proveedores con capacidad técnica y tecnológica adecuada.

3.4 **Perspectiva legal:** El régimen jurídico aplicable al presente proceso y del contrato que de ella se derive, será el previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y en las normas concordantes y reglamentarias de la misma y en las que las modifiquen, adicionen o complementen.

En lo que no se encuentre particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes. El presente proceso de escogencia del contratista se adelantará bajo la modalidad de selección por mínima cuantía, consagrada en la subsección 5 del decreto 1082 de 2015.

3.5 **Perspectiva Organizacional:** Anteriormente, el contrato de suministro de tiquetes aéreos se ha realizado por medio de diferentes modalidades. En los años 2021, 2023 y 2025 se hizo por medio de un contrato de mínima cuantía, mientras que en el 2022 se hizo por medio de subasta abreviada.

Año	Contratista	Modalidad	Valor asignado
2021	Inversiones Aéreas Inversa S.A.S.	Mínima cuantía	$ 25.400.000
2022	Servicios Unidos de Transporte Especial S.A.S.	Subasta abreviada	$ 40.000.000
2023	Inversiones Aéreas Inversa S.A.S.	Mínima cuantía	$ 32.000.000
2025	Inversiones Aéreas Inversa S.A.S.	Mínima cuantía	$ 30.420.513
Promedio			**$ 31.955.128**

4. **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios:**

Número de proceso	Entidad	Objeto	Valor
SEDECFE-MC- 001 de 2026	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Proveer tiquetes aéreos a la secretaria de desarrollo económico, competitividad y fomento del empleo del valle del cauca, de acuerdo a las solicitudes en rutas nacionales e internacionales, para los desplazamientos que se requieran en cumplimiento de las funciones misionales de la dependencia.	$ 25.000.000
SDH-SMINC-0001-2026	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ	Suministro de tiquetes aéreos para los funcionarios de Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá.	$ 21.050.000
MC 005 2026	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales que requieran las diferentes dependencias de la administración municipal.	$ 113.808.825

5. Análisis de la oferta.

5.1. ¿Quién vende?

- **Viajes Eupacla L'Alianxa:** una Agencia de Viajes IATA, certificada para realizar ventas internacionales y afiliada a la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo, ANATO; Es conocida como una de las más grandes agencias del país, que hace parte de una de las organizaciones turísticas más importante de Latinoamérica.
- **Viajes Palomares:** es una agencia de viajes con sede en Medellín, Colombia, que cuenta con más de 70 años de experiencia en el sector turístico, siendo reconocida como la mayorista más antigua de la ciudad. Ofrece una amplia gama de destinos nacionales e internacionales, organiza salidas en grupo a diversos destinos, diseña itinerarios a la medida, adaptándose a los gustos e intereses de cada cliente, ofrece asistencia en trámites de visas, pasaportes y otros documentos necesarios para viajar, y gestiona la reserva de vuelos y cruceros, asegurando opciones que se ajusten a las necesidades de los clientes.
- **AVIATUR S.A.S.:** Aviatur es una destacada agencia de viajes colombiana, con más de 68 años de experiencia en el sector turístico, se ha consolidado como una de las principales agencias de viajes en Colombia. Actualmente, cuenta con más de 250 oficinas en todo el país, ofreciendo una amplia gama de servicios turísticos. Aviatur se destaca por su compromiso con la calidad y la satisfacción del cliente, ofreciendo atención personalizada las 24 horas del día a través de su central de reservas y diversos canales digitales.
- **INVERSIONES AÉREAS INVERSA S.A.S.**: Inversiones Aéreas Inversa S.A.S es una agencia de viajes colombiana con más de 50 años de trayectoria en el sector turístico y aéreo, operando tanto en la comercialización de servicios aéreos como en soluciones integrales para viajeros y empresas. Además, Inversa se respalda en una estructura organizacional conformada por más de 150 colaboradores y mantiene alianzas estratégicas en el sector, buscando brindar una experiencia de servicio que se caracteriza por la asesoría personalizada, innovación y atención al cliente. La empresa también opera en varias regionales del país y está asociada a la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), lo que respalda su presencia y reconocimiento en el mercado turístico nacional.

5.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Se entregarán los tiquetes mediante e-mail, si son físicos, en la sede de la ACI Medellín o el lugar que establezca el supervisor del Contrato.

La cancelación del valor del contrato se hará mediante pagos parciales, de acuerdo con la ejecución del contrato, previa presentación de la factura por parte del contratista, en la cual se detallará cada uno de los tiquetes solicitados. De igual forma el contratista deberá presentar para cada solicitud de desembolso la certificación de pago de aportes parafiscales con anterioridad al pago, el supervisor del contrato deberá certificar el recibo a satisfacción de los tiquetes suministrados por el contratista

6. **Análisis de Riegos:**
 La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla:
 - **Riesgo previsible:** son los posibles hechos o circunstancias que, por la naturaleza de la actividad a ejecutar, es factible su ocurrencia.
 - **Riesgo imprevisible:** son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir, el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público. (Ver cuadro de riesgos en el estudio de oportunidad y conveniencia)

Nombre: Sofía Franco Sandoval Cargo: Asistente de Dirección Ejecutiva Firma: 	Nombre: Cristina Zambrano Restrepo Cargo: Directora Ejecutiva Firma: 
ELABORÓ TÉCNICO DE APOYO	**REVISÓ EL DIRECTOR DEL PROCESO**

Nombre: Maria Clara Ortiz Montoya Cargo: Profesional de contratación Firma: 	Nombre: Cristina Zambrano Restrepo Cargo: Directora Ejecutiva Firma: 
VISTO BUENO COORDINADORA JURÍDICA O ABOGADO	**APROBÓ ORDENADOR DEL GASTO**